

Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de Australia

En 1966, Australia fue el primer país en aplicar preferencias arancelarias a países en vía de desarrollo.

El esquema consistió en una franquicia no recíproca preferencial por la cual algunos productos, de países en vía de desarrollo, podrían ser exportados a Australia eximiendo o reduciendo el arancel de los mismos a los efectos de competir contra los productos de países desarrollados en el mercado australiano.

El sistema australiano de preferencias arancelarias, estaba basado en el principio general de aplicación de una preferencia del 5%, para los aranceles iguales o mayores a ese porcentaje en lo que refería a bienes procedentes de países beneficiarios.

Ejemplo :

A)tarifas generales iguales o menores a un 5 % tenían entrada libre para los países amparados por la preferencia ;

B)tarifas generales de un 20 % ; tendrían un arancel del 15 % al aplicarse la preferencia

C) tarifas generales de 5 dólares por kilogramo; tendrían un arancel de 5 dólares por kilogramo, menos el 5 por ciento del valor de los bienes.

Cambios en el sgp de Australia

El esquema australiano ha sido sometido a revisiones periódicas a los efectos de ampliar el universo de productos a los cuales Australia otorgaba preferencias.

Una revisión principal; fue emprendida en el año 1985, como el esquema era muy complejo para administrar, en 1986, el gobierno introdujo un nuevo esquema diseñado para que fuera simple, fácil de entender .

En 1991, se anunciaba que a partir del 1 de julio de 1992 las disposiciones preferenciales arancelarias para Singapur, Taiwán , Hong Kong (china) y la república de corea sería ajustada y/o suprimida.

Este anuncio tuvo en cuenta la fuerza y el empuje de dichas economías y la capacidad de sus exportadores para competir en el mercado australiano sin la ayuda de una tarifa concesionaria.

Reglas de origen

Para ser elegible para la preferencia bajo el sgp de Australia , los bienes deben cumplir con dos reglas de exigencias de origen:

Los productos deben ser enteramente obtenidos en el país beneficiado o;

En caso de tener insumos importados :

(a) el proceso final de fabricación debe haber sido realizado en el país que reclama la preferencia

(b) al menos la mitad de la fabricación total o de la transformación sustancial del producto debe ser efectuado en el país beneficiado (las materias primas o insumos australianos no serán computados como insumos importados)

Pasos a seguir por el exportador

- comprar certificado “fórmula a” en cámara de industrias del Uruguay, cámara nacional de comercio o cámara mercantil de productos del país
- presentar ante la cámara correspondiente:
- certificado fórmula a con los datos completos
- copia declaración jurada
- copia factura con firma original
- certificado sanitario o fitosanitario en caso que el producto así lo requiera
- conocimiento de embarque
- declaración de insumos importados (sí el producto tiene insumos importados)